

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ERUSTES

Detectado error administrativo en el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2008, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 53, de fecha 6 de marzo de 2009, se hace constar:

En el capítulo 1, de gastos de personal, donde decía 76.500,00 euros, debe decir 85.500,00 euros.

En el capítulo 2, de gastos en bienes corrientes y servicios, donde decía 122.400,00 euros, debe decir 113.400,00 euros.

Este error administrativo no desvirtúa ni modifica el total del presupuesto total de 430.784,84 euros, ya publicado.

Erustes 17 de julio de 2009.—La Alcaldesa, Sonia Morales Jiménez.

N.º I.-7902